Ejecutivo
RADICADO: 2020-00390-00
INFORME SECRETARIAL: Al Despacho de la Señora Juez memorial de la parte demandante, allegando notificación por aviso enviada por correo electrónico y solicita continuar tramite.
Bucaramanga, 16 SEP 2021

OSCAR ANDRES RAMIREZ BARBOSA
Secretario

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MULTIPLE

Bucaramanga, 16 SEP 2021

Revisado el trámite de la notificación por aviso enviada al correo electrónico de la demandada YURLEY VIVIANA FLOREZ URIBE; se observa que los datos del remitente y de notificación consignados en la certificación de la empresa de CERTIPOSTAL, no corresponde a este Juzgado, aunque el documento que contiene la notificación personal se encuentra correcto, y en dicha certificación el nombre de las partes y el radicado coincide con el presente proceso, se está certificando la notificación de proceso adelantado en el Juzgado Tercero Civil Municipal de Bucaramanga.

Luego entonces, para continuar con el trámite correspondiente debe la parte actora aportar la certificación del envió del aviso a la demandada, en debida forma.

NOTIFIQUESE.

ALIX YOLANDA REYES VASQUEZ
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

LA PROVIDENCIA ANTERIOR ES NOTIFICADA POR ANOTACIÓN EN ESTADO No. 081. HOY,

17 SEP 2021

OSCAR ANDRES RAMIREZ BARBOSA
Secretario